

## ACTA No. 031-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y UNO GUION DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

### MIEMBROS PRESENTES

Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

### MIEMBRO AUSENTE

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
--------------------------------	------------

**PRESIDE LA SESIÓN:** Licda. Alexandra Grant Daniels.

**SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

### ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 028-2017 y 029-2017**

**ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

**3.1** CLP-DA-UCR-004-2017 Requerimientos de los centros de recreo de Colypro para cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud.

**3.2** CLP-DA-UCR-005-2017 Situación parqueo CCR Cartago y solicitud de aprobación para quienes alquilen el salón de dicha finca puedan utilizar la cancha ubicada junto al salón.

**3.3** CLP-RH-24-2017 Solicitud de modificación parcial al acuerdo 07 sesión 21-2017.

**3.4** MP-60-16-17 Modificación presupuestaria para dar contenido a proyecto de Gestión por Competencias.

- 1 **3.5** CLP-DE-23-03-2017 Modificación de la POL/PRO-FMS01 "Subsidio Económico".
- 2 **3.6** CLP-DE-24-03-2017 Modificación de la POL/PRO-CCR01 "Uso de los Centros de Recreo".
- 3 **3.7** CLP-COM-18-2017 Propuesta de convenio con Adobe Rent a Car.
- 4 **3.8** CLP-COM-19-2017 Propuesta de convenio con La Campiña Country Club.
- 5 **3.9** CLP-COM-20-2017 Propuesta de convenio con Lokahi Studio.
- 6 **3.10** Compra de cámaras tecnología IP para el centro de acondicionamiento físico y gimnasio
- 7 multiuso.
- 8 **3.11** Contratación de servicio de consultoría en Gestión de Competencias
- 9 **3.12** Compra de uniformes para misceláneos, choferes, gestores regionales, encargados de
- 10 fincas y camisas corporativas.
- 11 **3.13** Compra de rotulación para CCR Alajuela.
- 12 **3.14** Compra de telón para escenario del salón de eventos CCR Alajuela.
- 13 **3.15** Solicitud de revocatoria del acuerdo 10 sesión 003-2017 sobre compra de archivos rodantes
- 14 y presentación de nueva compra.
- 15 **3.16** CLP-DA-USG-05-2017 sobre motocicleta placa 406369 propiedad del Colypro.
- 16 **3.17** Inauguración del Gimnasio.
- 17 **3.18** Carrera de Ciclismo en Cot de Cartago.
- 18 **3.19** Comunicado oficial para la suspensión de actividades en abril 2017.
- 19 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**
- 20 **4.1** Aprobación de pagos.
- 21 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**
- 22 **5.1** FEL-ALF-016-2017, ampliación investigación de una colegiada.
- 23 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos**
- 24 **6.1 Vocalía III.**
- 25 **6.1.1** Consulta sobre Juntas Regionales y Tribunal Electoral.
- 26 **6.2 Vicepresidencia.**
- 27 **6.2.1** Solicitud de transporte.

1 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios**

2 **7.1 Vocalía I**

3 **7.1.1** Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

4 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

5 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum,  
6 estando presentes los miembros de la Junta.

7 Se cuenta con la presencia del Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. y la M.Sc.  
8 Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

9 La señora Vicepresidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

10 **ACUERDO 01:**

11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
12 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS**  
13 **ACTAS 028-2017 Y 029-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**  
14 **EJECUTIVA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO**  
15 **QUINTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**  
16 **DIRECTIVOS./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO**  
17 **VOTOS./**

18 La Licda. Grant Daniels, Vicepresidenta, al ser las 5:20 p.m. realiza un receso, el cual levanta al  
19 ser las 5:30 p.m.

20 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 028-2017 y 029-2017.**

21 **2.1** Acta 028-2017 del jueves 23 de marzo de 2017.

22 Sometida a revisión el acta 028-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 02:**

24 **Aprobar el acta número veintiocho guión dos mil diecisiete del veintitrés de**  
25 **marzo del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
26 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

27 **2.2** Acta 029-2017 del viernes 24 de marzo de 2017.

1 Sometida a revisión el acta 029-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 03:**

3 **Aprobar el acta número veintinueve guión dos mil diecisiete del veinticuatro de**  
4 **marzo del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
5 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

6 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

7 **3.1** CLP-DA-UCR-004-2017 Requerimientos de los centros de recreo de Colypro para cumplir con  
8 lo establecido por el Ministerio de Salud. **(Anexo 01).**

9 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. indica que mediante este oficio  
10 informan sobre los requerimientos de los centros de recreo de Colypro para cumplir con lo  
11 establecido por el Ministerio de Salud.

12 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, externa que hace unos meses, se realizó un  
13 análisis de las condiciones en que trabajan los centros de recreo, por lo que sugiere tomar  
14 ambos informes, se analicen, comparen y se le dé prioridad para buscar contenido  
15 presupuestario e iniciar a trabajar en los centros.

16 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, recuerda a los presentes que se les había  
17 solicitado realizaran una lista de prioridades al 2020, luego se solicitó un informe en el que  
18 fueran un poco más mesurados, el cual fue conocido por la Comisión de Presupuesto y  
19 anteriormente lo habían presentado sin monto. Añade que en el presupuesto asignado está  
20 incluido todo lo que es básico para que el Ministerio de Salud no bloquee el paso.

21 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, expresa que además de tomar en cuenta las  
22 prioridades, se debe evitar una posible demanda, al ver las situaciones muy físicas y de  
23 conformidad para los usuarios; pero más que todo de sentirse bien, buscando corregir en  
24 primera instancia las que pongan en riesgo al colegiado.

25 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, menciona que una de las prioridades a  
26 corregir y que le preocupa mucho es en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela,

1 colocación del ascensor, rampa para el adulto mayor, dado que le han dicho algunos  
2 colegiados que un día casi se dio un accidente.

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 5:59 p.m.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 04:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP.DA.UCR.004-2017 de fecha 21 de marzo de 2017,**  
7 **suscrito por los señores: Carlos Arce Alvarado e Hilda Rojas Hernández, ambos**  
8 **Coordinadores Regionales y la Licda. Viviana Arias Alvarado, Jefa del**  
9 **Departamento Administrativo, en el que indican los requerimientos de los centros**  
10 **de recreo de Colypro para cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud./**  
11 **Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar a los señores: Carlos Arce Alvarado e Hilda Rojas Hernández, ambos**  
13 **Coordinadores Regionales y la Licda. Viviana Arias Alvarado, Jefa del**  
14 **Departamento Administrativo./**

15 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto positivo y solicita se tome en  
16 consideración lo externado anteriormente, en el sentido de que se priorice sumando todas  
17 las indicaciones dadas por los colaboradores y se realice un cronograma de cuando se  
18 subsanarán todas esas necesidades.

19 **3.2 CLP-DA-UCR-005-2017 Situación parqueo CCR Cartago y solicitud de aprobación para**  
20 **quienes alquilen el salón de dicha finca puedan utilizar la cancha ubicada junto al salón.**

21 **(Anexo 02).**

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 6:05 p.m.

23 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio CLP.DA.UCR.005-  
24 2017 de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado, Coordinador  
25 Regional y la Licda. Viviana Arias Alvarado, Jefa del Departamento Administrativo, en el que  
26 indican:

1 "El salón de eventos del Centro de Recreo del Colegio en Cartago reportó en el año 2016 un  
2 total de 106 actividades y un total de 193 visitas de colegiados a las instalaciones en general,  
3 actualmente el Centro de Recreo no cuenta con un parqueo para vehículos que cumpla con  
4 todos los requerimientos necesarios para poder asegurarlo y trasladar el riesgo a un ente  
5 externo por medio de una póliza, actualmente los vehículos parquean en la zona verde que  
6 está junto a la caseta, próximamente en este centro de recreo se estará desarrollando un  
7 proyecto de intervención del acceso principal al salón y algunas aceras, pero no incluye el  
8 parqueo.

9 Pese a que el Colegio no brinda parqueo en este Centro de Recreo, con tan solo el hecho de  
10 autorizar el ingreso de los vehículos a la zona verde se está asumiendo la responsabilidad por  
11 daños ocasionados a los mismos dentro de las instalaciones, desde una colisión, robo de  
12 bienes e inclusive el robo del vehículo y si algo llegara a suceder el Colegio debería hacerse  
13 responsable ya que el INS no extiende un seguro por no cumplir con los requerimientos  
14 mínimos.

15 Es por esta razón que se presenta tal problemática a conocimiento de Junta Directiva y se  
16 emite la siguiente recomendación:

17 ***No autorizar más el ingreso de vehículos a la zona verde que actualmente funge***  
18 ***como parqueo ya que representa un riesgo para el Colegio en caso de un***  
19 ***incidente, en su lugar y previa aprobación del presupuesto 2017-2018 se debe***  
20 ***agilizar el proyecto: Conformación de parqueo externo (Sub base, base y***  
21 ***colocación de material granular) con un presupuesto asignado de ¢5.000.000 el***  
22 ***cual permitirá habilitar un parqueo en la parte externa de la finca que cumpla con***  
23 ***los requisitos que permitan contar con una póliza del INS, de momento los***  
24 ***visitantes tendrán que estacionar sus vehículos en la calle pública ubicada frente***  
25 ***al Centro de Recreo.***

26 Así mismo en el tema de alquiler de salón de eventos de este Centro Recreativo se informa  
27 que se han recibido muchas solicitudes tanto a nivel de plataforma de servicios de Cartago

1 como a nivel de la Unidad de Coordinación Regional para autorizar vía excepción el uso de la  
2 cancha que se encuentra junto al salón, esto porque muchas veces los colegiados desean  
3 instalar un inflable, brinca brinca o hacer alguna actividad al aire libre ya que dentro del salón  
4 no hay el espacio suficiente.

5 En el contrato de alquiler de salones está definido que el alquiler no da derecho de uso de las  
6 demás instalaciones de los centros de recreo, no obstante en el caso de Cartago, es un  
7 centro de recreo que recibe pocos visitantes por lo que no generaría afectación alguna si se  
8 permite el uso de la cancha para las actividades anteriormente descritas, por lo que se realiza  
9 la siguiente recomendación:

10 ***Autorizar a los colegiados que reserven el salón de eventos del Centro de Recreo***  
11 ***de Cartago para que en caso de que lo requieran, utilicen la cancha ubicada junto***  
12 ***al salón de eventos, para colocación de inflables u otras atracciones relacionadas***  
13 ***con el tipo de actividad para la cual están pagando el alquiler, esto previa***  
14 ***presentación de la respectiva póliza de responsabilidad civil del dueño de la***  
15 ***atracción.”***

16 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera que se debe de ir pensando en la  
17 subsistencia de todos los centros de recreo del Colegio; considera excelente la parte del  
18 parqueo, que en realidad no es parqueo, sino una zona verde en donde se corre el riesgo de  
19 que se golpeen los carros y sugiere explicar muy bien.

20 Con respecto al alquiler del salón considera añadir un adicional económico a esa cancha,  
21 porque realmente se debe de pensar en la subsistencia de los centros de recreo.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera muy bien el hecho de que se pueda  
23 utilizar la cancha, porque es evidente que en ese centro lo que se hace es alquilar el salón  
24 de eventos. Señala que al ver el informe determina que la zona de parqueo se puede  
25 habilitar si se realiza una inversión de cinco millones de colones, que a su juicio no es tanto,  
26 entendiendo la parte presupuestaria.

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, expresa que se tiene previsto veinte millones de  
2 colones para el centro de recreo de Cot de Cartago.

3 El señor Vocal III, añade que a nivel general le preocupa mucho este tema y tal y como lo  
4 explica el señor Tesorero, ya existen la previsiones a nivel presupuestario, el tema es que se  
5 debe aprobar el presupuesto, porque son necesidades urgentes en todos los centros  
6 recreativos, prioridades a tal punto de que se hacen o se cierran los centro de recreo en las  
7 diferentes regionales y en caso específico de Cartago, sería un relajo que con tanto espacio  
8 tengan los colegiados que parquear en la calle, con lo que eso significa, que es posibles  
9 robos, colisiones de otros carros, la intranquilidad de la persona y encima de eso tenga que  
10 bajarse del carro con paraguas e ingresar al centro mojándose. Añade que el tema del  
11 presupuesto es urgente, de lo contrario todas las regionales estarán sufriendo.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

13 **ACUERDO 05:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP.DA.UCR.005-2017 de fecha 21 de marzo de 2017,**  
15 **suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado, Coordinador Regional y la Licda. Viviana**  
16 **Arias Alvarado, Jefa del Departamento Administrativo, en el que informan sobre**  
17 **situación del parqueo del centro de recreo del Colegio, ubicado en Cot de Cartago**  
18 **y en el que solicitan aprobación para quienes alquilen el salón de dicha finca, para**  
19 **que puedan utilizar la cancha ubicada junto al salón./ Aprobado por ocho votos./**  
20 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Coordinador Regional, a la Licda. Viviana**  
21 **Arias Alvarado, Jefa del Departamento Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./**

22 **ACUERDO 06:**

23 **Indicar a la Dirección Ejecutiva, que no se autoriza el parqueo de vehículos dentro**  
24 **del centro de recreo del Colegio, ubicado en Cot de Cartago, hasta tanto no se**  
25 **acondicione la zona de parqueo, según la normativa técnica, con el fin de poder**  
26 **calificar para la cobertura de la póliza respectiva./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Coordinador**  
2 **Regional, a la Licda. Viviana Arias Alvarado, Jefa del Departamento**  
3 **Administrativo y a la Junta Regional de Cartago./**

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto positivo, por cuanto el Colegio toma  
5 un riesgo de no hacerlo de esta forma, si se continúan parqueando automóviles ahí sin la  
6 cobertura respectiva, el Colegio se está arriesgando a cualquier daño y demás y puede ser  
7 responsabilidad del Colopro; en dado caso es preferible realizar los trabajos necesarios,  
8 previo a la autorización del ingreso de vehículos, esto por cuanto, a pesar de que la Junta  
9 Directiva quiere y sabe que debe realizar estos trabajos, no está en posibilidad en estos  
10 momentos, hasta que no se apruebe el presupuesto 2017-2018, el cual a la fecha no se ha  
11 aprobado.

12 **ACUERDO 07:**

13 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que cuando sea solicitado el salón de**  
14 **eventos del centro de recreo del Colegio, ubicado en Cot de Cartago, incluya la**  
15 **cancha de fútbol cinco, siempre y cuando sea tramitada la solicitud./ Aprobado**  
16 **por ocho votos./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Jefatura Administrativa./**

18 **3.3 CLP-RH-24-2017 Solicitud de modificación parcial al acuerdo 07 sesión 21-2017. (Anexo**  
19 **03).**

20 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. mediante oficio CLP-RH-24-2017 de  
21 fecha 21 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento  
22 de Recursos Humanos, informa:

23 "Debido a la solicitud de contratación temporal para el Auxiliar de TI, que se presentó ante  
24 ustedes, correspondiente a la licencia de maternidad de la Jefatura de Tecnologías de  
25 Información, la señora Antonieta Scafidi Vargas, no contábamos en ese momento con el  
26 documento que extiende la Caja Costarricense del Seguro Social, mismo que posteriormente  
27 fue recibido en el Departamento de Recursos Humanos; se solicita de la manera más atenta

1 modificar en el acuerdo nº07 de la sesión 021-2017, la fecha final de dicha contratación  
2 temporal, siendo la correcta 30 de junio del 2017.”

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, consulta a la Asesora Legal, si por contar con una  
4 nueva ley, la administración puede realizar esta modificación.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que el acuerdo debe de  
6 corregirlo la Junta Directiva, porque fue quien tomó el acuerdo.

7 La señora Fiscal, aclara que realiza la consulta porque puede ser que de ahora en adelante  
8 pueden surgir algunos casos similares y por haber sido un hecho iniciado por la Junta  
9 Directiva, debe ser este órgano quien lo corrija.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 08:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-RH-24-2017 de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito**  
13 **por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en**  
14 **el que solicita modificar parcialmente al acuerdo 07 sesión 021-2017, el cual**  
15 **señala:**

16 **“ACUERDO 07:**

17 **Contratar por tiempo definido al Sr. Armando Segura Briceño, cédula de identidad**  
18 **número 6-328-138, como “Auxiliar de TI”, para el Departamento de Tecnologías e**  
19 **Información, a partir del día 06 marzo y hasta el 18 de junio del 2017, con un**  
20 **salario base mensual de [REDACTED]**

21 **[REDACTED] de acuerdo con el decreto de salarios mínimos de**  
22 **ley del año 2017./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./”**

23 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./”**

24 **Lo anterior para que se lea correctamente “a partir del día 06 marzo y hasta el 30**  
25 **de junio del 2017”./ Aprobado por ocho votos./**

26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

1 **3.4 MP-60-16-17 Modificación presupuestaria para dar contenido a proyecto de Gestión por**  
2 **Competencias. (Anexo 04).**

3 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la siguiente modificación  
4 presupuestaria:

5 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

6 A- 9.9.10 Gestión por competencias 350.000,00

7 Se había presupuestado ¢2.662.400 sin embargo la compra es superior por lo que se requiere  
8 dar contenido presupuestario para llevarla a cabo y cumplir con el proyecto de gestión de  
9 competencias se había presentado ya la modificación MP 54-16-17 pero al finiquitar con el  
10 proveedor se había omitido el seguimiento de los tres meses del proyecto de gestión de  
11 competencias el cual tiene un costo de ¢350.000 adicional.

12 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida(s) presupuestaria  
13 siguiente (s):

14 A- 9.9.4 Proyectos de capacitación 350.000,00

15 Se toma de la partida de capacitaciones ya que varias actividades se trasladaron para el  
16 siguiente periodo presupuestario 2017-2018 debido a la faltante de un puesto en el  
17 departamento de Recursos Humanos no se pudieron llevar a cabo."

18 Conocida esta solicitud de modificación la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 09:**

20 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**  
21 **presupuestaria: A- 9.9.10 Gestión por competencias ¢350.000,00. Se había**  
22 **presupuestado ¢2.662.400 sin embargo la compra es superior por lo que se**  
23 **requiere dar contenido presupuestario para llevarla a cabo y cumplir con el**  
24 **proyecto de gestión de competencias se había presentado ya la modificación MP**  
25 **54-16-17 pero al finiquitar con el proveedor se había omitido el seguimiento de**  
26 **los tres meses del proyecto de gestión de competencias el cual tiene un costo de**  
27 **¢350.000 adicional. Los recursos se pueden tomar de la partida: A- 9.9.4**

1 **Proyectos de capacitación ¢350.000,00. Se toma de la partida de capacitaciones**  
2 **ya que varias actividades se trasladaron para el siguiente periodo presupuestario**  
3 **2017-2018 debido a la faltante de un puesto en el Departamento de Recursos**  
4 **Humanos no se pudieron llevar a cabo./ Aprobado por ocho votos./**  
5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Recursos Humanos, a la**  
6 **Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera./**

7 **3.5 CLP-DE-23-03-2017 Modificación de la POL/PRO-FMS01 "Subsidio Económico". (Anexo**  
8 **05).**

9 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. indica que mediante oficio CLP-DE-  
10 023-03-2017 de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito por su persona, solicita modificar la  
11 política POL/PRO-FMS01 "Subsidio Económico".

12 Los miembros de Junta Directiva proponen a analizar la propuesta de modificación.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 10:**

15 **Modificar la política POL/PRO-FMS01 "Subsidio Económico", de la siguiente**  
16 **manera:**

17 **"Punto 3**

18 **c) A partir de la fecha del siniestro, tendrá seis meses de plazo, para realizar el**  
19 **reclamo del subsidio, de lo contrario prescribirá su derecho al reclamo.**

20 **Inclusión el siguiente inciso:**

21 **d) El monto será correspondiente al que esté vigente al momento de la catástrofe.**

22 **Punto 4**

23 **d) A partir de la fecha del fallecimiento, la persona colegiada tendrá seis meses de**  
24 **plazo para realizar el reclamo del subsidio, de lo contrario prescribirá su derecho**  
25 **al reclamo.**

26 **Inclusión el siguiente inciso:**

27 **e) El monto será correspondiente al que esté vigente al momento del fallecimiento."**

1 **./ Aprobado por ocho votos./**

2 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

3 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera importante que los colegiados sepan que  
4 esta modificación, por ello sugiere que se les informe de una manera muy clara por mensaje  
5 de texto, Facebook, dado que muchos colegiados no saben que existen estos subsidios.

6 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, considera válida la sugerencia de la señora Vocal  
7 I, sin embargo esas acciones ya se realizaron, dado que se debió liquidar una inversión para  
8 dar contenido a la partida presupuestaria, en vista de que se recibieron muchas solicitudes y  
9 se giraron más de ochocientos millones de colones.

10 **3.6** CLP-DE-24-03-2017 Modificación de la POL/PRO-CCR01 "Uso de los Centros de Recreo".  
11 **(Anexo 06).**

12 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. indica que se referirá a este oficio en  
13 una próxima sesión.

14 **3.7** CLP-COM-18-2017 Propuesta de convenio con Adobe Rent a Car. **(Anexo 07).**

15 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. mediante oficio CLP-COM-18-2017 de  
16 fecha 23 de marzo de 2017, suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del  
17 Departamento de Comunicaciones: en el que señala:

18 "Reciban un cordial saludo, la razón de este oficio es para entregarles la siguiente propuesta  
19 de convenio para el tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre).

20 Presentamos la propuesta de: Adobe Rent a car (renta de vehículos)

21 Adobe Rent a Car en Costa Rica es la compañía de alquiler de vehículos local más grande de  
22 alquiler de autos. Ofrecen vehículos con menos de 24 meses y los seguros más completos  
23 disponibles en el mercado. Su flota incluye sedanes minis, sedanes económicos y sedanes  
24 intermedios, SUV 4x2 y SUV 4x4 tipo camioneta, pick up y microbuses.

25 La siguiente consta de los siguientes beneficios:

- 1 1. 20 % de descuento en temporada alta sobre las tarifas rack para el afiliado y en temporada  
2 baja entre 25% y 30% de descuento sobre la tarifa rack según disponibilidad de las  
3 diferentes categorías.
- 4 2. Conductor adicional gratuito, normalmente esto tiene un costo de us\$4.00 por día por  
5 conductor.
- 6 3. Asistencia en carretera gratuita, normalmente tiene un costo de us\$4.00 por día.
- 7 4. Servicio de correo a partir, el vehículo se entrega después de las 4 pm el día anterior a la  
8 renta y esa tarde noche no tiene costo alguno.

9 Es importante mencionar que este convenio responde a una de las necesidades que el  
10 colegiado ha expresado por medio de las redes sociales y llamadas telefónicas, lo cual  
11 permite a la corporación ir satisfaciendo las demandas del colegiado en cuanto a convenios  
12 se trata.

13 Cabe destacar que dicha propuesta fue revisada y negociada por Candy Araya, Promotora  
14 Corporativa y recibido visto bueno por parte del señor Randall Mussio, Asistente de Dirección  
15 Ejecutiva.”

16 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera muy satisfactorio ver que la Dirección  
17 Ejecutiva está atendiendo las peticiones de la Junta Directiva, porque no hace muchas  
18 sesiones se solicitó que las propuestas de convenio se presentaran de una manera más  
19 detallada, tal y como se presentó esta propuesta.

20 Conocida esta propuesta de convenio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 11:**

22 **Aprobar el convenio entre el Colegio y la empresa Adobe Rent a Car, cédula**  
23 **jurídica número 3-101-088140-30. Las especificaciones generales del convenio se**  
24 **darán en el contrato./ Aprobado por ocho votos./**

25 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al**  
26 **Abogado de la Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./**

27 **3.8 CLP-COM-19-2017 Propuesta de convenio con La Campiña Country Club. (Anexo 08).**

1 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. indica que se referirá a este oficio en  
2 una próxima sesión.

3 **3.9 CLP-COM-20-2017 Propuesta de convenio con Lokahi Studio. (Anexo 09).**

4 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., mediante oficio CLP-COM-20-2017 de  
5 fecha 23 de marzo de 2017, suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del  
6 Departamento de Comunicaciones: en el que señala:

7 "Reciban un cordial saludo, la razón de este oficio es para entregarles la siguiente propuesta  
8 de convenio para el tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre).

9 Presentamos la propuesta de: Hellen Patricia Rodríguez Duarte dueña del estudio de belleza  
10 Lokahi Studio.

11 Ubicada en Barrio Dent y fundada desde 2011 cuya dueña cuenta con 20 años de  
12 experiencia en el sector del cuidado del cabello e imagen persona. Además de contar con  
13 personal en las áreas de peluquería, manicura y barbería han desarrollado un conjunto de  
14 normas de calidad para que el personal atienda su trabajo desde todo punto de vista; desde  
15 el saludo inicial hasta un ambiente de profesionalismo y cero tolerancia a la discriminación.

16 La siguiente consta de los siguientes beneficios:

17 1.Todos los servicios con 20% de descuento. Incluye:

18 ○ Para mujeres:

19 ■ Corte

20 ■ Blower

21 ■ Manicure

22 ■ Pedicure

23 ■ Depilación

24 ■ Keratina

25 ■ Tintes

26 ○ Para hombres:

27 ■ Corte

1       ■ Barba

2       2. Servicios de estética 10% descuento:

3       ○ Limpieza facial

4       ○ Masaje terapéutico

5       ○ Reflexología

6       3. Todos los productos con 20% de descuento

7       Lokahi Studio participó de la feria Holística el pasado domingo 26 de febrero y se destacaron  
8       por el excelente servicio al cliente que brindaron, pro actividad y porque el colegiado solicitó  
9       que siguieran llegando a las actividades del colegio; sin olvidar que fue el stand más visitado  
10      por lo que brindó una referencia de la apertura del colegiado para este tipo de convenio.

11      Cabe destacar que dicha propuesta fue revisada y negociada por Candy Araya, Promotora  
12      Corporativa y recibido visto bueno por parte del señor Randall Mussio, Asistente de Dirección  
13      Ejecutiva.”

14      Conocida esta propuesta de convenio la Junta Directiva acuerda:

15      **ACUERDO 12:**

16      **Aprobar el convenio entre el Colegio y la Sra. Hellen Patricia Rodríguez Duarte,**  
17      **cedula de identidad número [REDACTED] (Lokahi Studio). Las especificaciones**  
18      **generales del convenio se darán en el contrato./ Aprobado por ocho votos./**

19      **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al**  
20      **Abogado de la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./**

21      **3.10** Compra de cámaras tecnología IP para el centro de acondicionamiento físico y gimnasio  
22      multiuso. **(Anexo 10).**

23      El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la siguiente solicitud de  
24      compra:

25      Compra correspondiente a las cámaras en tecnología IP para el Centro de Acondicionamiento  
26      Físico y el Gimnasio multiuso con el fin de guardar la vigilancia de los mismos, el cual consta

de: Video grabado de 16 canales, disco duro 2 teras, 2 cámaras bullet, 4 cámaras domo, ups para respaldo de cámaras, supresor de picos, mano de obra y materiales de instalación.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROARSA S,A	ALARMAS GLOBAL	OSCAR ROSALES ROSALES
cámaras	₺ 2.316.931,68	₺ 3.723.149,44	₺ 3.047.500,00
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	CONTADO	CONTADO
<b>MONTO TOTAL</b>	₺ 2.316.931,68	₺ 3.723.149,44	₺ 3.047.500,00
<b>Monfo Recomendado</b>	₺ 2.316.931,68		

"Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: PROARSA S.A. número de cédula 3-101-22507100 por el monto de: ₺2.316.931,68; por las siguientes razones:

"Presenta el mejor precio.

Ser el proveedor que ha instalado en varias ocasiones cámaras en la institución brindando un buen servicio a la corporación.

Brinda la cortesía de tres teras por el precio de dos en disco duro lo que permite aumentar el tiempo de grabación con mayor seguridad a un mes."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 13:**

**Autorizar la compra de las cámaras en tecnología IP para el centro de acondicionamiento físico y el Gimnasio multiuso del centro de recreo de Desamparados de Alajuela, con el fin de guardar la vigilancia de los mismos, el cual consta de: Video grabado de 16 canales, disco duro 2 teras, 2 cámaras bullet, 4 cámaras domo, ups para respaldo de cámaras, supresor de picos, mano de obra y materiales de instalación; asignándose esta compra a PROARSA S.A., cédula jurídica número 3-101-22507100; por un monto total de dos millones trescientos**

1 **dieciséis mil novecientos treinta y un mil colones con sesenta y ocho céntimos**  
 2 **(¢2.316.931,68). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**  
 3 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor**  
 4 **precio. Cargar a la partida presupuestaria 12.2 Mobiliario y Equipo./ Aprobado**  
 5 **por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

6 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y a la Jefatura**  
 7 **Administrativa./**

8 **3.11 Contratación de servicio de consultoría en Gestión de Competencias. (Anexo 11).**

9 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., presenta la siguiente solicitud de  
 10 compra:

11 Compra correspondiente a los servicios de consultoría en el tema de gestión de competencias  
 12 que implique: Capacitación (talleres), acompañamiento de la implementación y su diseño,  
 13 acompañamiento de la evaluación (sesiones de ordenamiento y análisis).

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	GIUSEPPINA VARSÍ LIZANO	PEOPLE DYNAMIC S.A	VAN DER LEER S.A
CONSULTORIA DE COMPETENCIAS AL 09-03-2017 ¢568,09	¢ 3.360.000,00	¢ 5.680.900,00	¢ 7.101.125,00
	\$ 5.914,56	\$ 10.000,00	\$ 12.500,00
FORMA DE PAGO	POR FASE TERMINADA SON 4 1 FASE: ¢200,000, 2 FASE: ¢1.050,000, 3 FASE: ¢1.600.000 4 FASE: ¢510,000	50% ADELANTO 50% CONTRA ENTREGA	50% ADELANTO 50% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA	70 HORAS	161 HORAS	89 HORAS
<b>MONTO TOTAL ¢</b>	¢ 3.360.000,00	¢ 5.680.900,00	¢ 7.101.125,00
<b>MONTO TOTAL \$</b>	\$ 5.914,56	\$ 10.000,00	\$ 12.500,00
<b>Monto Recomendado</b>	¢ 3.360.000,00		

24 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:  
 25 GUISEPPINA VARSÍ LIZANO número de cédula 105890976 por el monto de: ¢3.360.000,00  
 26 por las siguientes razones:

1 Presenta el mejor precio y es una de las personas que en el 2015, brindó una charla  
2 relacionada con el tema de competencias a la Junta Directiva y a las diferentes Jefaturas,  
3 brindado según indicaciones del Dpto. Recursos Humanos, eficiente, eficaz sobre todo en  
4 conocimiento y el manejo del tema

5 Nota: Si bien es cierto las empresas propuestas antes, no son comparables, ya que dos de  
6 ellas son empresas dedicadas a consultorías de este tipo, dichas empresas y la señora  
7 propuesta fueron las únicas que presentaron su propuesta al cartel presentado para por esta  
8 corporación, el día 24-02-2017, mismo que cerro el día 03-03-2017 al ser las 12: 00 md.  
9 brindándose invitación a los siguientes oferentes: People Dynamic, Vanderleer, CRR PWC,  
10 Grupo Celac, Eli Sancho, Hidrodesarrollo, Guiseppina Varsi, Lizano y UCR.

11 Apesar de lo antes descrito se cuenta con el aval de Recursos Humanos sobre el desarrollo de  
12 la temática propuesta por la señora Varsi la cual cubre las expectativas y necesidades  
13 requerida por dicho departamento.

14 En cuanto a las propuestas se hace de su conocimiento que el cuadro propuesto tiene  
15 variaciones a lo presentado en la apertura de las ofertas ya que la Unidad de compras solicitó  
16 a los proveedores tratarán en la medida de lo posible de cotizar en los términos más similares  
17 entre ellos cantidad de consultores, cantidad de talleres y entre otros ya revisados con el área  
18 de Recursos Humano.”

19 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, consulta por qué si esta compra se presenta para  
20 aprobación, ya viene el cheque listo.

21 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. responde que por el tema de  
22 presupuesto, todo lo correspondiente a cheques del presupuesto 2016-2017, tienen que  
23 quedar listos para poder quedar dentro del periodo presupuestario, el cual termina el 30 de  
24 marzo, caso contrario se anula el cheque.

25 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 14:**

1 **Autorizar la contratación de los servicios de consultoría en el tema de gestión de**  
2 **competencias que implique: Capacitación (talleres), acompañamiento de la**  
3 **implementación y su diseño, acompañamiento de la evaluación (sesiones de**  
4 **ordenamiento y análisis); asignándose la compra a GUISEPPINA VARSÍ LIZANO,**  
5 **cédula de identidad número [REDACTED], por un monto total de tres millones**  
6 **trescientos sesenta mil colones netos (C\$3.360.000,00). El cheque se debe**  
7 **consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se**  
8 **adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida**  
9 **presupuestaria 9.9.10 Gestión por Competencias./ Aprobado por ocho votos./**  
10 **ACUERDO FIRME./**

11 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**  
12 **Recursos Humanos./**

13 **3.12** Compra de uniformes para misceláneos, choferes, gestores regionales, encargados de  
14 fincas y camisas corporativas. **(Anexo 12).**

15 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la siguiente solicitud de  
16 compra:

17 Compra correspondiente a los uniformes para los misceláneos, choferes, gestores regionales,  
18 encargados de Finca de recreo y camisas corporativas.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	FISA	UNIFORMES KELINDA S.A	INDUSTRIAS MH S.A
UNIFORMES	C\$ 6.719.046,65	C\$ 6.084.711,00	C\$ 6.349.526,50
% ADICIONAL TALLAS GRANDES MAYOR A XL Y 36	30% ADICIONAL	NO COBRA DE MAS	NO COBRA DE MAS
TIEMPO DE ENTREGA	30 DIAS HABILES	30 DIAS HABILES	30 DIAS HABILES
FORMA DE PAGO	50% FIRMA CONTRATO Y 50% FINAL	50% FIRMA CONTRATO Y 50% FINAL	50% FIRMA CONTRATO Y 50% FINAL
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>C\$ 6.719.046,65</b>	<b>C\$ 6.084.711,00</b>	<b>C\$ 6.349.526,50</b>
<b>Monto Recomendado</b>		<b>C\$ 6.084.711,00</b>	

1 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:  
2 UNIFORMES KELINDA S.A número de cédula 3-101-224478 por el monto de:  $\text{Q}6.084.711,00$   
3 por las siguientes razones:

4 Presenta el mejor precio.

5 Es el proveedor que ha brindado la confección de uniformes tanto para los colaboradores  
6 como para miembros de Junta Directiva siendo de una buena calidad, contando con un buen  
7 servicio y respetando siempre las condiciones relacionadas con las entregas muestras entre  
8 otras.

9 Nota:Se hace de su conocimiento que dicha compra se presenta ante la comisión de compras  
10 con el fin de que sea revisada y valorada bajo el cumplimiento establecido por la Política de  
11 compras, si embargo es necesario realizar una nueva solicitud de algunos líneas que fueron  
12 mal cotizadas por las empresas tales como cantidades con diferencias y líneas omitidas lo cual  
13 genero que la Unidad de compras solicitará a las empresas los cambios requeridos para que  
14 esto fuese comparable, por lo tanto existe una variación en precios ante los documentos  
15 presentados a la Comisión de compras por la diferencia en sus líneas como lo comente  
16 anteriormente. Además como es de su conocimiento y por aval de la Dirección Ejecutiva se  
17 omite la segunda revisión antes la comisión y se traslada a ustedes para su aprobación, esto  
18 debido al cierre presupuestario y la necesidad de presentar dicha compra antes del mismo.”

19 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, consulta si esta compra fue conocida por la Comisión  
20 de Compras.

21 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. responde que efectivamente se realizó  
22 primero el proceso de licitación y luego se dio apertura al proceso por la Comisión.

23 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, da fe de que el proceso se analizó en la Comisión de  
24 Compras, en la cual estuvo presente.

25 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 15:**

1 **Autorizar la compra de los uniformes para los misceláneos, choferes, gestores**  
2 **regionales, encargados de Finca de recreo y camisas corporativas; asignándose la**  
3 **compra a UNIFORMES KELINDA S.A. cédula jurídica número 3-101-224478, por**  
4 **un monto total de seis millones ochenta y cuatro mil setecientos once colones**  
5 **netos (¢6.084.711,00) . El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor.**  
6 **Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el**  
7 **mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 9.9.5 Uniformes del Personal./**  
8 **Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**  
9 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**  
10 **Recursos Humanos./**

11 **3.13 Compra de rotulación para CCR Alajuela. (Anexo 13).**

12 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la siguiente solicitud de  
13 compra:

14 Compra correspondiente a la compra de rotulación para el Centro de Recreo de Alajuela.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AGP SOLUCIONES S.A	PUBLISMART	GRUPO SOLUCIONES ARTISTICAS S.A
ROTULACION	¢ 3.507.500,00	¢ 4.364.737,19	¢ 2.033.785,30
FORMA DE PAGO	50% FIRMA CONTRATO Y 50% FINAL	50% FIRMA CONTRATO Y 50% FINAL	CONTADO
MONTO TOTAL	¢ 3.507.500,00	¢ 4.364.737,19	¢ 2.033.785,30
Monto Recomendado			¢ 2.033.785,30

23 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: GRUPO  
24 SOLUCIONES ARTISTICAS S.A número de cédula 3-101-684486 por el monto de:  
25 ¢2.033.785,30 por las siguientes razones:

26 "Presenta el mejor precio.

1 Es el proveedor que ha brindado la confección de rótulos contando con un buen servicio y  
2 respetando siempre las condiciones. Además dicho proveedor oferta todas las líneas  
3 solicitadas.”

4 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 16:**

6 **Autorizar la rotulación para el Centro de Recreo de Alajuela; asignándose la**  
7 **compra a GRUPO SOLUCIONES ARTÍSTICAS S.A. cédula jurídica número 3-101-**  
8 **684486, por un monto de dos millones trescientos treinta mil setecientos ochenta**  
9 **y cinco mil colones con treinta céntimos (¢2.033.785,30). El cheque se debe**  
10 **consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se**  
11 **adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida**  
12 **presupuestaria 9.4.6.g Rotulación CCR./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO**  
13 **FIRME./**

14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**  
15 **Comunicaciones./**

16 **3.14 Compra de telón para escenario del salón de eventos CCR Alajuela. (Anexo 14).**

17 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la siguiente solicitud de  
18 compra:

19 Compra de de instalación y confección de telón para el Salón del Centro de Recreo, para el  
20 escenario principal.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	LIGIA RODRIGUEZ	VIVIAN CUBERO OVARES	CORTINAS CALDERON E HIJOS S.A
TELON	€ 1.647.782,28	€ 1.279.810,00	€ 1.385.250,00
TIPO DE CAMBIO 23-03-2017 ¢564,30	\$ 2.920,00	\$ 2.267,96	\$ 2.454,81
GARANTIA	1 AÑO	1 AÑO	2 AÑO
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	50% ADELANTO 50% CONTRA ENTREGA	50% ADELANTO 50% CONTRA ENTREGA
MONTO TOTAL	€ 1.647.782,28	€ 1.279.810,00	€ 1.385.250,00
Monto Recomendado		€ 1.279.810,00	

1 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: VIVIAN  
2 CUBERO OVARES número de cédula [REDACTED] por el monto de: ₡1.279.810,00  
3 por las siguientes razones:

4 Presenta el mejor precio.

5 Cuenta con referencias muy buenas en su confección y calidad entre ellas: Dos Pinos, Hotel  
6 el Silencio."

7 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 7:21 p.m.

8 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 17:**

10 **Autorizar la compra, instalación y confección de telón para el Salón del Centro de**  
11 **Recreo, para el escenario principal; asignándose la compra a VIVIAN CUBERO**  
12 **OVARES, cédula jurídica número [REDACTED], por un monto total de un millón**  
13 **doscientos setenta y nueve mil ochocientos diez colones netos (₡1.279.810). El**  
14 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**  
15 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio y porque**  
16 **cuenta con referencias muy buenas en su confección y calidad entre ellas: Dos**  
17 **Pinos, Hotel el Silencio. Cargar a la partida presupuestaria 9.4.6 Estrategua**  
18 **Comunicación y Mercadeo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**  
19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de**  
20 **Comunicaciones y a la Jefatura Administratia./**

21 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 7:23 p.m.

22 **3.15** Solicitud de revocatoria del acuerdo 10 sesión 03-2017 sobre compra de archivos  
23 rodantes y presentación de nueva compra. **(Anexo 15).**

24 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la siguiente solicitud de  
25 compra:

26 "A continuación se detalla la compra solicitada por Dpto. Administrativo para que sea  
27 presentada ante ustedes y se emita la aprobación correspondiente:

1 Descripción de la compra: Para la sesión 003-2017 se presenta ante ustedes la compra de  
2 los archivos rodantes para el edificio nuevo de archivo la cual fue mediante acuerdo número  
3 10 asignada a Distribuidora M.S.A por un monto de ¢5,706,500.  
4 En el trascurso de la revisión del proceso de confección de los archivos, se determina por  
5 parte del proveedor que los costos superan lo cotizado, determinándose que la solicitud de  
6 compra realizada por la Unidad de archivo indicaba técnicamente unos detalles ( cotizados  
7 por la empresa ganadora) y a nivel de planos otros ( mas cantidad solicitada) es decir no  
8 coincidía.  
9 La Unidad de compras mantiene en conjunto con la Unidad de archivo una reunión con el  
10 proveedor posterior se anula la orden de compra aprobada anteriormente y se solicita  
11 nuevamente re cotice, pues se detecta que la referencia técnica tomada por la compañera de  
12 archivo por parte de los proveedores (paneltec) no es la adecuada.  
13 Según indicaciones de la Unidad de archivo, antes de presentar la solicitud a la Unidad de  
14 compras, se solicita el criterio técnico a la empresa Paneltec; siendo que en años anteriores  
15 se les ha comprado los archivos rodantes que actualmente cuenta la corporación,  
16 considerando que son las personas más aptas para poder orientar a la Encargada de Archivo,  
17 para que pueda solicitar los rodantes necesarios, según el área determinada en el plano  
18 entregado en su momento por el Dpto. de Infraestructura.  
19 Lo anterior según refiere la Encargada de archivo en su nota CLP.DA. UARJ-CORRESPO.022-  
20 2017 de fecha 20 de marzo del 2017, la Unidad de archivo y el colegio ..." no cuenta con un  
21 especialista en la materia de la construcción de rodantes que tenga un criterio técnico para  
22 determinar calidades internas de estructura, calibre o grosor de laminas".  
23 Por lo anterior se solicita a todos los proveedores los grosores de laminas, roles y otros,  
24 para valorar si el precio refiere a los materiales utilizados y efectivamente se mantienen  
25 diferencias en los grosores de las laminas especialmente en la estructura y en las medidas de  
26 los anchos y largos de los carros móviles y fijos, esto por recomendación técnica de la  
27 empresa Metalin en su visita, sin embargo se determina que las diferencias en los grosores

de los calibres de las estructuras en algunos casos son de 18''' (calibre con el que actualmente cuenta el colegio en los archivos viejos) y hasta un 22''' en los cotizados por la empresa Metalin que es la que mantiene un costo más elevado.

Por consiguiente se solicita revocar el acuerdo antes descrito y valorar la compra de la siguiente manera:

Compra de dos Archivos Rodantes con tres tarjetas metálicas cada uno para ser instalado en el Archivo Central (Edificio Nuevo) según las especificaciones técnicas descritas la propuesta CLP`-DA-UARCH -CORRESP -021-2017 del 08- de marzo del 2017, de las cuales básicamente se requieren archivadores antivuelco, que cuente con espacio para sillas de ruedas, pintura electrostática, que permita mantenimiento individual con 6 niveles.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DISTRIBUIDORA M.S.A ( METALIN)	EUROMOBILIA S.A	PANELTECH S.A
ARCHIVADORES MOVILES TIPO CAMBIO BANCO CENTRAL 21-03-2017 POR UN MONTO DE \$564,07	\$ 25.241,55	\$ 15.103,44	\$ 24.630,92
	€ 14.238.000,00	€ 8.519.397,40	€ 13.893.563,04
TIEMPO DE ENTREGA	6 SEMANAS	6 SEMANAS	6 SEMANAS
GARANTIA	2 AÑOS	5 AÑOS	2 AÑOS
DETALLES IMPORTANTES A TRATAR	EL CALIBRE DE LAMINA DE CADA NIVEL ES CALIBRE 26" CUBIERTAS FONTALES CALIBRE 22 ROLES DE 16MM Y 15 MM	EL CALIBRE DE LAMINA DE CADA NIVEL ES CALIBRE 25,4" CUBIERTAS FONTALES CALIBRE 18 ROLES DE 15 MM	EL CALIBRE DE LAMINA DE CADA NIVEL ES CALIBRE 25,4" CUBIERTAS FONTALES CALIBRE 18 ROLES DE 15 MM
MEDIDAS	EXACTAS A LAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE ARCHIVO	CONTAMOS CON UNA DIFERENCIA EN LOS ARCHIVOS FIJOS DE 7 CM MENOS DE ANCHO Y 4 CM MENOS DE FONDO. EN LOS ARCHIVOS RODANTES LA DIFERENCIA ES DE 5 CM DE ANCHO	CONTAMOS CON UNA DIFERENCIA EN LOS ARCHIVOS FIJOS DE 7 CM MENOS DE ANCHO Y 4 CM MENOS DE FONDO. EN LOS ARCHIVOS RODANTES LA DIFERENCIA ES DE 6 CM DE ANCHO
FORMA DE PAGO	CONTRA ENTREGA	60% FIRMA CONTRATO 40% FINAL	60% FIRMA CONTRATO 40% FINAL
MONTO TOTAL \$	€ 25.241,55	\$ 15.103,44	\$ 24.630,92
MONTO TOTAL €	€ 14.238.000,00	€ 8.519.397,40	€ 13.893.563,04
Monto Recomendado		\$ 15.103,44	

1 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:  
2 EUROMOBILIA S.A número de cédula 3-101-0776629-09 por el monto de: \$15.103,44 por  
3 las siguientes razones:

4 "Por ser el proveedor que brinda el mejor precio.

5 Si bien es cierto existe una diferencia entre las medidas solicitadas éstas no son significativas  
6 ya que las diferencias no superan los 7 cm en el ancho de los archivos fijos y 5 en los  
7 rodantes y en cuanto al ancho no es mayor a 4 cm, el cual no es significativo pues el  
8 expediente no supera una dimensión de 1.5 cm de ancho por expediente por lo tanto la  
9 cantidad de perdida de archivo seria de un aproximado de 300 expedientes  
10 aproximadamente, la cual equivale económicamente a la diferencia de ¢4.735.597.81 entre  
11 el que realmente cuenta con la posibilidad de bridar las medida exactas y el que da la  
12 diferencia menor.

13 Si bien el proveedor propuesta presenta un calibre de 18"" en su estructura es la que  
14 actualmente mantiene el colegio en otros rodantes, Metalin presenta un calibre 22"" que  
15 aumenta significativamente los costos y no pueden producir por politicas internas de la  
16 empresa un calibre menor.

17 Es un proveedor con el que se mantienen relación comercial con la Corporación manteniendo  
18 un buen servicio

19 Es la misma marca de archivos de los cuales ya cuenta la corporación manteniendo un buen  
20 estándar de calidad ya que tanto la marca euromobilia y paneltec trabajan la marca  
21 KOMPAC.

22 Nota: Se aclara que los proveedores antes descritos mantienen diferencias sin embargo  
23 apenzar las solicitudes de igualdad

24 de condiciones las mismas no son posibles ya que mantienen un estandar por marca incluso  
25 en tamaño."

26 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 7:25 p.m.

27 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

1 **ACUERDO 18:**

2 **Revocar el acuerdo 10 tomado en la sesión 003-2017 del jueves 12 de enero de**  
3 **2017, el cual señala:**

4 **“ACUERDO 10:**

5 **Autorizar la compra de dos (2) archivos rodantes con tres tarjetas metálicas cada**  
6 **uno para ser instalado en el Archivo Central del edificio nuevo, según las**  
7 **especificaciones técnicas descritas en el cartel, de las cuales básicamente se**  
8 **requieren archivadores antivuelco, que cuente con espacio para sillas de ruedas,**  
9 **pintura electrostática, que permita mantenimiento individual con 6 niveles;**  
10 **asignándose la compra a DISTRIBUIDORA M.S.A. (METALIN), cédula jurídica**  
11 **número 3-101-047798-04; por un monto total de cinco millones setecientos**  
12 **seis mil quinientos colones netos (¢5.706.500,00). El cheque se debe consignar a**  
13 **nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este**  
14 **proveedor por ser el proveedor que brinda el mejor precio, porque es un producto**  
15 **nacional, porque es un proveedor con el que se mantienen relación comercial con**  
16 **la Corporación manteniendo un buen servicio cuenta con vasta experiencia en**  
17 **instalación de archivos rodantes a lo largo del territorio en empresas tales como:**  
18 **Municipalidad de Esparza, Municipalidad de Escazú, Ministerio de Educación**  
19 **Pública, Asamblea Legislativa, Dirección General de Aviación Civil, Ministerio de**  
20 **Justicia y Paz entre otros y porque cuenta con mayor tiempo de garantía./**  
21 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Jefatura**  
23 **Administrativa y a la Unidad de Archivo./”**

24 **Lo anterior por cuanto la compra no se ajusta a las necesidades del Colegio./**  
25 **Aprobado por siete votos./**

26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Jefatura**  
27 **Administrativa y a la Unidad de Archivo./**

1 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser las 7:28 p.m.

2 **ACUERDO 19:**

3 **Autorizar la compra de dos Archivos Rodantes con tres tarjetas metálicas cada**  
4 **uno para ser instalado en el Archivo Central (Edificio Nuevo) según las**  
5 **especificaciones técnicas descritas la propuesta CLP-DA-UARCH-CORRESP-021-**  
6 **2017 del 08 de marzo del 2017, de las cuales básicamente se requieren**  
7 **archivadores antivuelco, que cuente con espacio para sillas de ruedas, pintura**  
8 **electrostática, que permita mantenimiento individual con 6 niveles; asignándose**  
9 **la compra a EUROMOBILIA S.A., cédula jurídica número 3-101-0776629-09, por**  
10 **un monto total de quince mil ciento tres dólares americanos con cuarenta y**  
11 **cuatro céntimos (\$15.103,44); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud**  
12 **de pago. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan**  
13 **tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por ser el proveedor que brinda**  
14 **el mejor precio. Si bien es cierto existe una diferencia entre las medidas**  
15 **solicitadas éstas no son significativas ya que las diferencias no superan los 7 cm**  
16 **en el ancho de los archivos fijos y 5 en los rodantes y en cuanto al ancho no es**  
17 **mayor a 4 cm, el cual no es significativo pues el expediente no supera una**  
18 **dimensión de 1.5 cm de ancho por expediente por lo tanto la cantidad de pérdida**  
19 **de archivo sería de un aproximado de 300 expedientes aproximadamente, la cual**  
20 **equivale económicamente a la diferencia de ¢4.735.597.81 entre el que**  
21 **realmente cuenta con la posibilidad de brindar las medidas exactas y el que da la**  
22 **diferencia menor. Si bien el proveedor propuesta presenta un calibre de 18"" en**  
23 **su estructura es la que actualmente mantiene el colegio en otros rodantes,**  
24 **Metalin presenta un calibre 22"" que aumenta significativamente los costos y no**  
25 **pueden producir por políticas internas de la empresa un calibre menor. Es un**  
26 **proveedor con el que se mantienen relación comercial con la Corporación**  
27 **manteniendo un buen servicio. Es la misma marca de archivos de los cuales ya**

1 **cuenta la corporación manteniendo un buen estándar de calidad ya que tanto**  
2 **marca euromobilia y paneltec trabajan la marca KOMPAC./ Aprobado por ocho**  
3 **votos./ ACUERDO FIRME./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Jefatura**  
5 **Administrativa y a la Unidad de Archivo./**

6 **3.16** CLP-DA-USG-05-2017 sobre motocicleta placa 406369 propiedad del Colypro. **(Anexo**  
7 **16).**

8 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio CLP-DA-USG-05-  
9 2017 de fecha 21 de marzo 2017, suscrito por la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante,  
10 Encargada de la Unidad de Servicio Generales y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del  
11 Departamento Administrativo, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que  
12 indican:

13 Desde hace unas dos semanas la motocicleta placa 406369 propiedad del Colegio ha estado  
14 presentando problemas en la estructura metálica general la cual se está quebrando en varios  
15 lugares, la primera quebradura encontrada fue por el área del cajón y la segunda fue en un  
16 área cercana a la batería, ambas fueron soldadas en el taller Industrial Wolfe, ubicado en San  
17 José.

18 El propietario del taller nos brindó un diagnóstico en el cual indica que actualmente los  
19 materiales que usan las empresas en la estructura general de los marcos de las motocicletas  
20 son en su mayoría materiales de reúso, reciclados, por lo que no son de muy buena calidad,  
21 lo que provoca daños como el que tenemos actualmente en nuestra motocicleta, y los cuales  
22 se seguirán presentando.

23 Dicha situación nos preocupa ya que de suceder lo que el técnico menciona, más allá de los  
24 costos de reparaciones repetitivas del activo, estaríamos poniendo en riesgo la integridad  
25 física del compañero mensajero, ya que en cualquier momento puede desprenderse cualquier  
26 otra parte y provocar algún accidente.

- 1 Con el fin de tener un panorama más amplio para poder trasladarles algunas propuestas se  
2 realizaron las siguientes acciones:
- 3 ➤ Se buscó una cotización por la compra de un marco nuevo para reemplazar el actual, el  
4 precio cotizado fue de ¢621.500, más el costo de mano de obra e inscripciones respectivas  
5 de numeración del VIN.
  - 6 ➤ Se buscó en la página web cr.motos el costo aproximado de motocicletas con las mismas  
7 condiciones de la que tenemos actualmente, año 2014, 150 cc, para valorar si el valor de  
8 reparación en comparación con el precio de compra de otra motocicleta valía la pena,  
9 obteniendo como precio promedio de compra entre ¢700.000 a ¢850.000, por lo que se  
10 determina que la sustitución del marco no es razonable.
  - 11 ➤ Se consultó en la agencia de "Usados Honda" en qué precio recibirían nuestra motocicleta,  
12 brindando un avalúo de ¢364.865, por las condiciones actuales que presenta la misma.
  - 13 ➤ Se procedió a buscar una cotización de una motocicleta año 2017 la cual tiene un costo de  
14 ¢2.115.000.
  - 15 ➤ Se revisó el valor actual libros de la motocicleta placa 406369 el cual es de ¢940.313, esta  
16 fue comprada el 4 de junio 2014 por un monto de ¢1.295.000, su depreciación en estos dos  
17 años y 9 meses desde la compra es de ¢354.687, en otras palabras, ¢10.748,00 mensuales.
  - 18 ➤ Se consultó a un mensajero externo que ocasionalmente ha brindado servicio de mensajería  
19 al Colegio cuando los cuatro choferes están ocupados en transportes, y nos cotizó por un día  
20 de mensajería, incluyendo parqueos y tiempos de espera, un precio aproximado de ¢35.000  
21 por 15 trámites en promedio diario.
  - 22 ➤ Otro dato a indicar es que a inicios del año 2014 se manejaba una modalidad de contrato  
23 por alquiler de la motocicleta propiedad del entonces mensajero, Esteban Villalobos por un  
24 costo mensual de ¢100.000.
- 25 Una vez recopilada la información anterior se presentan las siguientes propuestas para su  
26 análisis e indicación de cuál medida aplicar:

- 1 1. Comprar el marco nuevo de la motocicleta y pagar los gastos de mano de obra e inscripción  
2 de la numeración del VIN a fin de corregir definitivamente los problemas de corrosión y  
3 quebraduras del marco actual.
- 4 2. Firmar un contrato de alquiler de motocicleta con el mensajero actual por un periodo de un  
5 año, tomando como base el formato de contrato anterior y por un monto de ¢130.000  
6 mensuales tomando en cuenta que del 2014 a la fecha ha incrementado el costo de los  
7 combustibles y por ende, no volver a sacar la motocicleta del Colegio del parqueo.
- 8 3. Solicitar en una próxima asamblea extraordinaria la aprobación de la venta de la motocicleta  
9 actual y compra de una nueva e incluir esta compra en el presupuesto 2018-2019 y rescindir  
10 el contrato de alquiler una vez que se compre la motocicleta nueva.”

11 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, recuerda a los presentes que hace algún tiempo el  
12 Colegio pagada el alquiler de una moto para los servicios de mensajería; considera  
13 conveniente volver al modelo anterior, dado que lamentablemente las motocicletas tienen ese  
14 problema. El tema del marco es algo complicado; por ello sugiere retomar ese modelo, a fin  
15 de alquilar al mensajero actual del Colegio, la motocicleta, en lugar de que el Colegio compre  
16 una, evitando incurrir en mantenimiento, póliza, revisión, pago de marchamo, etc.

17 Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, por qué se eliminó el alquiler y  
18 se tomó la decisión de comprar una motocicleta.

19 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, responde que siempre consideró que el espíritu no  
20 era tanto por comprar la motocicleta, sino que era no pagar el alquiler.

21 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, menciona que cuando se daña el marco se  
22 debe cambiar, por lo que no es si se sustituye, es mucho más complicado de cómo se  
23 menciona en el oficio, desconoce si se está contemplando todos los elementos; por que sabe  
24 lo que es una moto y algunas no se pueden comprar y ponerser cajón, debido a que los  
25 brincos que se dan en los huecos dañan las estructuras. Aunque se sugiere realizar una  
26 reparación, sugiere darle pérdida total a la moto, por lo que sugiere comprar una moto nueva  
27 o volver al modelo anterior, alquilar la moto, la cual es más beneficiosa.

1 Considera que la moto que se compró se hizo sin el mejor asesoramiento.  
2 Sugiere que en caso de comprar una moto se busque un asesoramiento adecuado y que no  
3 sea por parte del vendedor de la empresa donde se comprará la moto.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 20:**

6 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que coordine la suscripción de un contrato**  
7 **de alquiler de motocicleta con el actual mensajero por un periodo de un año,**  
8 **tomando como base el formato de contrato anterior y por un monto de ciento**  
9 **treinta mil colones (¢130.000,00) mensuales tomando en cuenta que del 2014 a la**  
10 **fecha ha incrementado el costo de los combustibles y por ende, no volver a sacar**  
11 **la motocicleta del Colegio del parqueo./ Aprobado por ocho votos./**

12 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Encargada**  
13 **de la Unidad de Servicios Generales y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del**  
14 **Departamento Administrativo./**

15 **ACUERDO 21:**

16 **Solicitar a la Presidencia, incluya un punto en una próxima Asamblea General**  
17 **Extraordinaria, la aprobación de la venta de la motocicleta Honda placa MOT**  
18 **406369, propiedad del Colegio./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en**  
19 **contra./**

20 **Comunicar a la Presidencia, a la Asesoría Legal, a la Dirección Ejecutiva, a la**  
21 **Encargada de la Unidad de Servicios Generales, a la Jefa del Departamento**  
22 **Administrativo y a la Unidad de Secretaría./**

23 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto en contra, porque no está de  
24 acuerdo en omitir la compra de una motocicleta, a sabiendas que la situación actual en las  
25 calles es muy complicada y de repente no siempre tendrá el actual mensajero o en algún  
26 momento este no tendría moto, quedando sin un medio de transporte; por lo que considera

1 que la moto es un activo muy importante que requiere la Corporación, en caso de una  
2 urgencia de traslado de un documento, mensaje o lo que sea y es algo que se requiere.

3 **3.17 Inauguración del Gimnasio.**

4 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., consulta a los presentes de dónde se  
5 tomará la partida presupuestaria, porque la actividad de inauguración del gimnasio, no existe  
6 en el presupuesto 2016-2017 y si se pueden ubicar algunos "stand", por fuera del gimnasio,  
7 de ciertas instituciones que patrocinaran el evento.

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, informa que durante una reunión realizada en horas  
9 de la tarde surgió la duda, porque la actividad del sábado es para la inauguración del  
10 gimnasio, quizás la obra más importante construida en muchos años, la cual ha demandado  
11 una gran cantidad de recursos, tanto económicos como humanos, realizados contra  
12 planeamiento; sin embargo no cuenta con contenido presupuestario y en este momento no  
13 se tiene presupuesto y la idea es realizar un acto solemne con una inauguración por parte de  
14 la Junta Directiva y asistirán muchas personas relacionadas con el deporte, lo cual demanda  
15 recursos.

16 Se ocupa alquilar sonido y el contenido presupuestario es un tema de preocupación por  
17 parte del Jefe y Gestor Deportivo del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal.  
18 Procedió a consultar al señor Tesorero, quien le indicó que en este caso procede aplicar el  
19 presupuesto 2016-2017, mientras se eleva a la Asamblea General y se decide otra cosa.

20 Insta a la Junta Directiva a estar conciente que se requiere utilizar dinero y no lo hay para  
21 ese rubro.

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, aclara que sí hay dinero, si se van a los  
23 contenidos presupuestarios, se puede tomar de la parte deportiva y recreativa; a lo que no le  
24 ve problema.

25 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, aclara que en este momento la corporación está en  
26 un impasse administrativo, mientras se aprueba un nuevo presupuesto, por ello en abril se

1       trabajaré con el espejo presupuestario de abril 2016 y ahí esta el rubro de la Escuela de  
2       Fútbol, e incluso para lo que está presupuestado casi que salen con los gastos.  
3       Considera que se le debe de dar solemnidad al acta, que se brindará un refrigerio, para los  
4       equipos pero en las medidas de posibilidades se desea invitar a las diferentes actividades  
5       deportivas. Añade que es una actividad masiva y solenne donde se contará con las palabras  
6       de la señora Presidenta, un acto de corta de cinta, entre otras cosas y donde espera que la  
7       Junta Directiva esté en pleno y al fina del acto brindar un pequeño refrigerio, porque no se  
8       verá bien que se les de a unos y otros no.  
9       Le consultó al señor Director Ejecutivo, la posibilidad de realizar una requisición por los  
10      refrescos no utilizados para la Asamblea General Ordinaria y solventar la necesidad. Indica  
11      que espera se cuente con una asistencia importante de personas. Sugiere solicitar a la  
12      Dirección Ejecutiva realice un cálculo de las personas que asistirán a la actividad para  
13      preparar el refrigerio.  
14      La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, señala que este tema se debió planificar y no tratarlo a  
15      menos de cinco días, ya que planificar es asignar presupuesto, las actividades culturales, etc.  
16      Reitera que le preocupa mucho que a cinco días no se tenga definido el presupuesto y las  
17      actividades a realizar y para ella es muy importante el éxito de esta actividad; lo cual le  
18      asusta.  
19      Desconoce quien es el encargado de esta actividad, pero le preocupa mucho que aún no  
20      esté listo; además de la organización es importante invitar a medios de comunicación, no  
21      solo del Colegio, si se puede invitar algún medio de comunicación para darle más realce a la  
22      actividad.  
23      Considera que desde el domingo anterior se debió iniciar la divulgación de la actividad y no  
24      se le ha dado la importancia del acto.  
25      La señora Fiscal aclara que en el plan de trabajo del Departamento de Desarrollo Profesional  
26      y Humano, no estaba incluida la actividad de inauguración, porque en su momento no se  
27      tenía claro a quien se le asignaría la administración del gimnasio; sin embargo sí existía la

1 actividad del torneo interregional, por ello se pensó que como se contaría con una afluencia  
2 importante de colegiados de todas las regiones del país, era el momento idóneo para realizar  
3 el acto inaugural; por ello es algo imprevisto que a la hora de presupuestar el año anterior  
4 no se incluyó.

5 La señora Vocal I, externa que esa actividad no se planificó hoy, se imagina que eso se  
6 pensó cuando se planearon las actividades, lo cual ve a destiempo.

7 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, recuerda a los presentes que el gimnasio se hizo  
8 este año y al ingresar en 2016, como miembro de Junta Directiva, no se había iniciado la  
9 construcción e indica que la señora Fiscal está en lo correcto, hasta hace poco tiempo se  
10 definió que el gimnasio será administrado por la Gestoría Deportiva y al día de hoy no está  
11 en firme cómo se realizará esa administración, aspecto que está analizando la Comisión de  
12 Autogestión, no es que hace falta la planificación es que se padece de alzheimer, porque eso  
13 no se hizo este año y consulta cómo planificar en el presupuesto algo que se viene haciendo.  
14 Menciona que desde hace mucho viene hablando de la inauguración, que se organizó un  
15 campeonato de fútbol sala, que la final es el 01 de abril de 2017, el cual se pospuso porque  
16 el gimnasio se había terminado, pero la actividad de inauguración no cuenta con  
17 presupuesto para hacerlo.

18 La señora Vocal I expresa que entonces no se hace.

19 El señor Vocal III, añade que hoy durante reunión se le hizo ver tanto al Jefe como al Gestor  
20 Deportivo del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, que la Junta Directiva  
21 desea que la inauguración sea un acto solemne y realizar ciertas actividades; pero la  
22 preocupación de ambos colaboradores es que no hay presupuesto dentro del departamento;  
23 por ello consultaron de cómo proceden, porque por hacer se puede hacer de todo, lo que  
24 hace falta es el dinero.

25 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., aclara que la actividad sí se ha venido  
26 planificando, por ello informa que en la agenda de la inauguración están incluidas las  
27 siguientes actividades:

- 1 • Partido inaugural
- 2 • Partido femenino y masculino final
- 3 • Premiación
- 4 • Cardiozumba
- 5 • Ejercicios en agua
- 6 • Partido de Voleibol

7 Lo anterior con un horario establecido para cada actividad, adicionalmente un proveedor  
8 realizará la transmisión televisiva de todo el evento, sin ningún costo, añade que el detalle de  
9 los costos de la actividad en total suman alrededor de tres millones trescientos setenta y dos  
10 mil colones; quedando por fuera el tema de la alimentación y lo del sonido que no se había  
11 contemplado y al tener el gimnasio un área tan grande se requiere sonido especial.

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 22:**

14 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que coordine lo relacionado con la**  
15 **inauguración del gimnasio del centro de recreo de Desamparados de Alajuela./**

16 **Aprobado por ocho votos./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

18 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su apoyo al acuerdo porque considera  
19 importante realizar esta actividad, pero no comulga con las improvisaciones, a pesar de que  
20 entiende que no se podía meter en el presupuesto del año pasado, pero hace un mes se  
21 pudo haber realizado la solicitud para realizar la actividad como debe ser.

22 **3.18 Carrera de Ciclismo en Cot de Cartago.**

23 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., informa sobre aspectos de logísticas  
24 relacionados con la carrera de ciclismo a realizarse en Cot de Cartago el domingo 07 de  
25 mayo de 2017.

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que la idea es que esta carrera esté avalada  
2 por la Federación Costarricense de Ciclismo, actividad que está incluida dentro del plan de  
3 trabajo del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

4 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera muy oportuno tratar estos temas un mes  
5 antes de la actividad; así es como se deben hacer las cosas y como le gusta que se hagan.

6 **3.19** Comunicado oficial para la suspensión de actividades en abril 2017.

7 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere a la importancia de realizar  
8 un comunicado oficial sobre la suspensión de las actividades programadas para abril 2017;  
9 por lo que estará presentando en una próxima sesión un listado de las mismas.

10 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

11 **4.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 17).**

12 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación  
13 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el  
14 anexo número 17.

15 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]  
16 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones  
17 trescientos veintiséis mil novecientos noventa y ocho colones con diecinueve céntimos  
18 (¢22.326.998,19) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa  
19 Rica por un monto de doce millones ciento sesenta mil colones netos (¢12.160.000,00); para  
20 su respectiva aprobación.

21 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 23:**

23 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**  
24 **Nacional de Costa Rica por un monto de de veintidós millones trescientos**  
25 **veintiséis mil novecientos noventa y ocho colones con diecinueve céntimos**  
26 **(¢22.326.998,19) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco**  
27 **Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones ciento sesenta mil colones**

1        **netos (¢12.160.000,00). El listado de los pagos de fecha 28 de marzo de 2017, se**  
2        **adjunta al acta mediante el anexo número 17./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**  
3        **ocho votos./**

4        **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

5        **ARTÍCULO QUINTO:        Asuntos de Fiscalía**

6        **5.1 FEL-ALF-016-2017, ampliación investigación de una colegiada. (Anexo 18).**

7        La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que se referirá a este punto en una próxima  
8        sesión.

9        **ARTÍCULO SEXTO:        Asuntos de Directivos**

10       **6.1Vocalía III.**

11       **6.1.1** Consulta sobre Juntas Regionales y Tribunal Electoral.

12       El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping,  
13       Asesora Legal de Junta Directiva, dado el cambio en la ley 4770, en qué posición quedan las  
14       Juntas Regionales, el Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor, respecto a las elecciones que  
15       no se dieron ya que algunos de sus miembros le vence pronto su periodo.

16       La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que el Transitorio hace mención única y  
17       exclusivamente a la Junta Directiva, no menciona otros órganos; por analogía y eso es una  
18       forma de interpretación; sin embargo no es la única se podría decir que dependiendo de lo  
19       que hay que hacer, se puede extender o no a otros miembros; pero eso no es una decisión  
20       que toma la Junta Directiva, sino la Asamblea; reitera que es por analogía.

21       Añade que en este momento el Tribunal de Honor, no tendría problema porque de hecho no  
22       se sometía en este proceso electoral, sino en el 2018, pero como a partir de la publicación  
23       de la ley la elección no se hace en marzo, sino en noviembre, se ganan esos seis meses,  
24       realizándose la elección del Tribunal de Honor en noviembre 2018.

25       En el caso del Tribunal Electoral, podría presentar su elección en noviembre 2018, para  
26       elegir los miembros correspondientes; sin embargo el Reglamento de Elecciones, en mucho  
27       por no decir que en un 95% se modifica, porque no está conforme a lo que dice la ley y se

1 cuentan con seis meses para elaborar el Reglamento de Elecciones y difícilmente estará listo  
2 antes y en el caso de las Juntas Regionales, tal vez son las que tienen menos problemas  
3 porque lo que la ley hace es mención de ellas, más bien las funciones quedarán para el  
4 Reglamento General y en este momento se da un procedimiento, que aún no choca con lo  
5 que dice la ley; la cual no lo señalaba, solo se refiere al Reglamento General y al Reglamento  
6 de Elecciones, por lo que de momento no choca, sin embargo a partir de julio iniciarán las  
7 Asambleas Regionales, teniendo claro que esas Asambleas sí se llevan a cabo, porque una  
8 cosa es la asamblea regional y otra el proceso electoral; probablemente lo que no vayan a  
9 darse son procesos electorales dependiendo del avance que se tengan con los reglamentos,  
10 dado que se debe reformar el Reglamento de Elecciones y el Reglamento General y como se  
11 debe de tomar en cuenta la paridad de género, normalmente se van a ir por papeleta; tal y  
12 como lo decían los Asesores de la Asamblea Legislativa.

## 13 **6.2 Vicepresidencia.**

### 14 **6.2.1** Solicitud de transporte.

15 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, manifiesta a los presentes su deseo de  
16 asistir en calidad de Enlace con la Junta Regional de Pérez Zeledón, ya que recibió una  
17 invitación personalizada, a la apertura del Campeonato de Fútbol Colypro-Magisterio  
18 Nacional, en la Finca de Recreo en San Pedro, programada para el sábado 01 de abril de  
19 8:00 a.m. a 4:00 p.m., actividad a la que fue invitada la Junta Directiva.

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

#### 21 **ACUERDO 24:**

22 **Autorizar el pago de viáticos y transporte para la Licda. Alexandra Grant Daniels,**  
23 **Vicepresidenta, para trasladarse el viernes 31 de marzo de 2017 a Pérez Zeledón,**  
24 **a fin de asistir a la apertura del Campeonato de Fútbol Colypro-Magisterio**  
25 **Nacional, en la Finca de Recreo en San Pedro, programada para el sábado 01 de**  
26 **abril de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.,/**

27 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar a la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, a la Jefatura**  
2 **Financiera, a la Unidad de Tesorería, a la Unidad de Servicios Generales y a la**  
3 **Unidad de Secretaría./**

4 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se inhibe de la votación por ser la  
5 interesada.

6 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios**

7 **7.1 Vocalía I**

8 **7.1.1** Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

9 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sugiere al Lic. Randall Mussio González, Director  
10 Ejecutivo a.i. revisar las camas de sol del centro de recreo de Desamparados de Alajuela,  
11 porque se rompió la pierna y logró evitar que un niño también se dañara.

12 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA VICEPRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
13 **VEINTIUN HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

14

15

16 **Alexandra Grant Daniels**

**Jimmy Güell Delgado**

17 **Vicepresidenta**

**Secretario**

18 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.